



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA DEL MAGDALENA

El mandato popular se respeta: ¡Rafa no se va!

Los abajo firmantes, militantes de las fuerzas políticas que se reúnen en la Convergencia Democrática del Magdalena, manifestamos nuestra indignación y rechazo y le enviamos nuestra voz de aliento al más popular alcalde que ha tenido Santa Marta, elegido con la mayor votación en toda la historia electoral de la ciudad, frente a los graves hechos acaecidos el día de ayer, a través del pronunciamiento de la Procuraduría General de la Nación que decide suspender por 3 meses al Alcalde Rafael Martínez, mientras se desarrolla una audiencia agendada para el próximo 30 de noviembre.

La defensa y el fortalecimiento de lo público –que es de todos- a través de una nueva institucionalidad y modelo de gestión que permita avanzar en garantizar los derechos de la ciudadanía samaria, se ven amenazados con este golpe a la democracia, con el que se pretende desestabilizar a un gobierno en el mejor momento político de la ciudad. En medio de los XVIII Juegos Bolivarianos el certamen deportivo más importante que se haya realizado en su historia, de los resultados en las ejecuciones, de los avances en las obras, en la lucha contra la pobreza, en el compromiso con los más débiles y la búsqueda de la Paz, pretenden enlodar a la administración del cambio hacia la ciudad del buen vivir.

Somos conscientes de que en un país democrático nadie está por encima de la ley; que las autoridades competentes, con las garantías del debido proceso y preservando integralmente los derechos, pueden investigar a cualquier servidor, en caso tal absolverlo o condenarlo, frente a lo cual sus fallos deben ser acatados. No obstante, consideramos, con base en nuestro apoyo en las pasadas elecciones a la opción de Rafael Martínez en continuidad al gobierno de Carlos Caicedo Omar, un acto de injusticia, de persecución política y de violación a los derechos políticos contra nuestro Alcalde y contra el mandato popular de la ciudadanía que lo eligió, con su poder de decisión: el voto.

En el marco del bloque de constitucionalidad, de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, de los fallos de las altas cortes y de pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se ha hecho claridad, que una autoridad administrativa no puede separar del cargo a un servidor elegido por la vía de las urnas, sino esto sólo se presenta frente a la sentencia judicial de una autoridad penal competente. Exigimos garantías del debido proceso frente a esta amenaza contra la decisión de las mayorías. El mandato popular se respeta. No aceptamos presiones políticas en esta coyuntura electoral.

No pasarán quienes se han unido, en su orfandad de poder y en defensa de sus privilegios de élite, para socavar la posibilidad de que se administre de otra manera a Santa Marta, orientada la gestión a la inclusión, la equidad, la igualdad y la justicia. No nos dejaremos arrebatar la esperanza en la transformación social, económica, política y cultural de la ciudad más antigua de Colombia. Nos unimos a las manifestaciones de solidaridad con el alcalde de todos los samarios, conscientes de que sólo la masiva movilización social ciudadana puede evitar este atentado contra la democracia.



Acudimos a la reflexión y a la sana crítica del señor Procurador, que ha manifestado en otras épocas su apoyo al gobierno distrital y al proceso de ruptura con la política tradicional en Santa Marta que se vive, para que se pronuncie en forma favorable a la continuación del periodo institucional del alcalde elegido por los samarios. En todo caso exigimos al señor Presidente de la República que frente a eventuales faltas temporales del señor Alcalde, en respeto a la democracia, rija los destinos de la ciudad el Movimiento Fuerza Ciudadana que ganó las elecciones en 2015, mediante una terna pertinente.

Convocamos a la ciudadanía, a la militancia política y los simpatizantes del gobierno del buen vivir a participar de la movilización social pacífica, contundente, alegre, caribe, que se concentre a partir de hoy, en respaldo al Alcalde Rafael Martínez. Apoyamos las decisiones políticas y las acciones judiciales que él tome. Como ciudadanos, respaldamos en esta coyuntura crítica al Movimiento Fuerza Ciudadana que lo postuló a la Alcaldía Distrital de Santa Marta, y le hacemos un llamado a la ciudadanía, que lo eligió para cumplir su Plan de Desarrollo en el período institucional de cuatro años, a que rodee a nuestro alcalde. El Mandato popular se respeta. ¡Rafa no se va! El cambio se queda.

Santa Marta, DTCH, 15 de noviembre de 2017.

CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA DEL MAGDALENA.

Integrada por: Partido Alianza Verde, Movimiento Progresistas, Fuerza Ciudadana, Partido Comunista, Partido del Trabajo de Colombia- PTC, Unión Patriótica- UP, Todos Somos Colombia/Partido Alianza Social Independiente-ASI, Magdalena Humana Unido por la Colombia Humana, Sindicato Único Nacional de Moto transportadores de Colombia – Subdirectiva Magdalena-SUNMCOL, Corporación Ricardo Villa Salcedo, Consejo Laboral Afrocolombiano-CLAF, Pensionados Portuarios.